

1.º En el caso de publicarse la presente liquidación entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

2.º En el caso de publicarse la presente liquidación entre los días 16 y último del mes, hasta el día 5 del segundo mes siguiente o inmediato hábil posterior.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Cádiz o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046, con apercibimiento que, si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Expediente CA-03-04.

1.º Persona o entidad denunciada y domicilio: Construcciones Guisul, Sociedad Limitada.

2.º Hechos probados: La realización de obras de demolición de la fachada historicista culta del inmueble sito en C/ Misericordia, núm. 22, dentro del Conjunto Histórico de Sanlúcar de Barrameda, sin autorización.

3.º Infracción: Art. 76.1.e) de la Ley 16/85, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español.

4.º Sanción: Multa de sesenta mil ciento un euros con veintinueve céntimos (60.101,21 euros), en virtud del art. 76.3.B) de la Ley 16/85, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español.

Cádiz, 2 de diciembre de 2011.- La Delegada, Yolanda Peinado García.

ANUNCIO de 12 de diciembre de 2011, la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se dispone la notificación de la resolución del expediente sancionador que se cita.

Con fecha 9 de noviembre de 2011 se dicta por el Delegado Provincial de Sevilla la resolución del expediente sancionador 1/2011, detectores de metales, por la que se impone una sanción por la comisión de una infracción prevista y tipificada en la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Intentada sin efecto la notificación personal de la referida resolución a la persona sancionada, don Luis Gómez Barrera, procede efectuar la notificación prevista en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 del citado texto legal, se indica al interesado que dispone de un plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocer el texto íntegro de la resolución y constancia de su conocimiento, pudiendo comparecer a tales efectos en las dependencias de la Delegación Provincial de Cultura, en calle Castelar, núm. 22, de esta capital, en horario de 9 a 14 horas.

Transcurrido dicho plazo, o tras la comparecencia del interesado, si esta tuviera lugar, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, comenzará a contarse el plazo de un mes para interponer recurso de alzada ante el Sr. Delegado Provincial de Cultura o ante el Sr. Consejero de Cultura, indistintamente.

Sevilla, 12 de diciembre de 2011.- El Delegado, Bernardo Bueno Beltrán.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

NOTIFICACIÓN de 22 de diciembre de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por edicto de la Resolución de 19 de diciembre de 2011, por la que se acuerda la ampliación del plazo establecido para instruir y resolver el procedimiento de apeo y deslinde del dominio público hidráulico en ambas márgenes del río Verde, en los tt.mm. de Otívar, Jete y Almuñécar (Granada).

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Mediante Acuerdo de Incoación del Director General de la Cuenca Mediterránea Andaluza de fecha 15 de octubre de 2008, se inicia el el procedimiento de apeo y deslinde del dominio público hidráulico en ambas márgenes del río Verde, desde su confluencia con el río Lentegí hasta el mar mediterráneo en los tt.mm. Otívar, Jete y Almuñécar (Granada). Expte. Gr-21.326.

Segundo. Posteriormente, mediante Acuerdo de 20 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, por el que se declara la caducidad del expediente de apeo y deslinde del Dominio Público Hidráulico en ambas márgenes del río Verde, desde su confluencia con el río Lentegí hasta el mar Mediterráneo en los tt.mm. de Otívar, Jete y Almuñécar (Granada), expte: GR-21.326, así como la reapertura del mismo, si bien disponiendo la conservación de actos del procedimiento inicialmente caducado.

Tercero. Por Acuerdo de 15 de julio de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, y tras solicitud de informe preceptivo y previo a la resolución de aprobación por el Organismo competente al Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, Delegación Provincial de la Consejería de la Presidencia en Málaga, se establece por tres meses la interrupción del plazo legalmente establecido para instruir y resolver el procedimiento de apeo y deslinde del Dominio Público Hidráulico del Expte. Gr-21.326, plazo que se reanuda en la fecha en que conste a esta Dirección General, la recepción del informe requerido, conforme al artículo 42.5 letra c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarto. Recibido el informe citado en párrafo anterior el 27 de octubre de 2011, en sentido Desfavorable, se reanuda el plazo interrumpido, resultando de gran complejidad e imprevisibilidad la duración de los trámites procedimentales que en el informe del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía citado indica se han de ejecutar para la adecuada tramitación del expediente en curso, todo ello al objeto de que se garantice adecuadamente el derecho de defensa de los afectados.

A tales hechos les son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Conforme a lo dispuesto en la disposición adicional sexta, tercero, del R.D.L. 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, el plazo para resolver y notificar la resolución en el procedimiento de deslinde del dominio público hidráulico es de un año.

Segundo. Según lo dispuesto en el mencionado artículo 42.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, puede acordarse, motivada y excepcionalmente, la ampliación del plazo máximo de resolución previsto para un procedimiento.

Por todo ello,

A C U E R D O

La ampliación del plazo de un año legalmente establecido en la disposición adicional sexta, tercero, del R.D.L. 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, para dictar resolución en el procedimiento administrativo de deslinde del dominio público hidráulico, en el presente expediente de apeo y deslinde del dominio público hidráulico en ambas márgenes del río Verde, desde su confluencia con el río Lentegí hasta el mar mediterráneo en los tt.mm. Otívar, Jete y Almuñécar (Granada). Expte. Gr-21.326.

Dicha ampliación de un año, habida cuenta de la interrupción por tres meses, finalizará el próximo 20 de marzo de 2013.

Contra la presente Resolución no cabe recurso alguno, conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 22 de diciembre de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

A N E X O

NOTIFICACIÓN POR EDICTO DE LA RESOLUCIÓN DE 19 DE DICIEMBRE DE 2011, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, POR LA QUE SE ACUERDA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA INSTRUIR Y RESOLVER EL PROCEDIMIENTO DE APEO Y DESLINDE DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO EN AMBAS MÁRGENES DEL RÍO VERDE, DESDE SU CONFLUENCIA CON EL RÍO LENTEGÍ HASTA EL MAR MEDITERRÁNEO EN LOS TT.MM. DE OTÍVAR, JETE Y ALMUÑÉCAR (GRANADA). EXPTE. GR-21.326

NOMBRE	POLIG.	PARC.	MUNICIPIO
ALAMINOS PEREZ FRANCISCO	4	578	Otívar
ALBA FERNANDEZ LUCIANO	4	428	Jete
ALBA FERNANDEZ NEMESIO JOSE	24	105	Almuñécar
ALMENDROS GONZALEZ JOSE	4	575	Jete
ANEAS FAJARDO HEREDEROS DE CARMEN	4	407	Otívar
ANTEQUERA MARTIN ANTONIA	25	6	Almuñécar
ANTEQUERA MARTIN GONZALO	25	7	Almuñécar
ARAGON FERNANDEZ FRANCISCO	25	216	Almuñécar
ARAGON LOPEZ ANTONIA	24	220	Almuñécar
ARAGON LOPEZ FRANCISCO	24	211	Almuñécar
ARELLANO JIMENEZ ADELA	24	40	Almuñécar
ARELLANO RUIZ HORACIO	34	140	Almuñécar
ARELLANO RUIZ MARIA CARMEN	34	110	Almuñécar
ARELLANO RUIZ MARIA CARMEN	34	125	Almuñécar
BEJAR JERONIMO CARMEN	4	469	Jete
BUSTO PENALVER MARIA ANGELES	34	143	Almuñécar
BUSTOS ALBA ROSARIO	4	68	Jete
BUSTOS FERNANDEZ DOLORES	4	307	Jete
BUSTOS FERNANDEZ FRANCISCA	4	422	Jete
BUSTOS FERNANDEZ HEREDEROS DE FRANCISCO	4	791	Jete
BUSTOS FERNANDEZ JOSE ANTONIO	4	531	Jete
BUSTOS FERNANDEZ SOCORRO	4	405	Jete
BUSTOS GONZALEZ JOAQUIN	4	457	Jete
BUSTOS MARTIN LUCIANO	4	291	Jete
BUSTOS PEÑALVER PILAR	34	132	Almuñécar
CALVACHE JERONIMO JOSE	4	355	Otívar
CARRASCOSA ALAMINOS MANUEL	4	577	Otívar
CARRASCOSA NOVO MIGUEL	4	317	Otívar

NOMBRE	POLIG.	PARC.	MUNICIPIO
CARRASCOSA NOVO MIGUEL	4	478	Otívar
CARREÑO MULLER MARIA ELOISA	34	108	Almuñécar
CASTILLO CAMPO JOAQUIN Y 1 HM	25	85	Almuñécar
CASTILLO CASTILLO MANUEL DEL	25	86	Almuñécar
CASTILLO PRETEL JAVIER DEL	33	10	Almuñécar
CASTILLO PRETEL JAVIER DEL	33	296	Almuñécar
CASTILLO PRETEL JAVIER DEL	33	303	Almuñécar
COMUNIDAD BUENA VISTA	24	141	Almuñécar
COMUNIDAD DE REGANTES	4	403	Jete
COMUNIDAD DE REGANTES DE ALMUNECAR	4	77	Jete
COMUNIDAD DE REGANTES RIO VERDE LA VEGA	19	134	Almuñécar
DIAZ ALONSO JOSE	19	133	Almuñécar
DIAZ ALONSO JOSE	33	221	Almuñécar
DIAZ COLORADO MANUEL	4	460	Otívar
DIAZ SALADO JOSE	24	234	Almuñécar
EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003	4	336	Jete
EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003	4	442	Jete
EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003	4	539	Jete
EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003	4	564	Jete
EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003	4	570	Jete
EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003	24	241	Almuñécar
EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003	24	242	Almuñécar
EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003	33	246	Almuñécar
EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003	33	246	Almuñécar
FERNANDEZ CASTILLO JOSE	4	1	Jete
FERNANDEZ FERNANDEZ ADORACION	4	328	Jete
FERNANDEZ FERNANDEZ ADORACION	4	333	Jete
FERNANDEZ FERNANDEZ CARMEN	4	458	Jete
FERNANDEZ FERNANDEZ MARIA FATIMA	4	299	Jete
FERNANDEZ GONZALEZ FRANCISCO	4	595	Jete
FERNANDEZ GONZALEZ FRANCISCO	4	607	Jete
FERNANDEZ GONZALEZ MIGUEL	4	329	Jete
FERNANDEZ GONZALEZ MIGUEL	4	608	Jete
FERNANDEZ LOPEZ CARMEN (CANTALOBOS)	34	36	Almuñécar
FERNANDEZ LOPEZ EVANGELINA	4	560	Jete
FERNANDEZ LOPEZ JOSE	34	35	Almuñécar
FERNANDEZ ORTEGA MARIA GRACIA	4	329	Otívar
FERNANDEZ PRADOS FRANCISCO	33	219	Almuñécar
FERNANDEZ PRETEL ROSARIO	4	796	Jete
FERNANDEZ RAMIREZ AMPARO	4	459	Jete
FERNANDEZ RAMIREZ TRINIDAD	4	460	Jete
FERNANDEZ SALAS CARMEN	4	453	Jete
FERNANDEZ SALAS JUAN	4	78	Jete
FERNANDEZ TRUJILLO AMELIA	4	390	Jete
FERNANDEZ VALLEJO FRANCISCO	4	330	Jete
FERNANDEZ VALLEJO FRANCISCO	4	487	Jete
FONOLLA DE CUEVAS JOSE ANDRES	25	59	Almuñécar
FONOLLA PRETEL PILAR	19	129	Almuñécar
FRUCORSA SAT 1442	4	717	Jete
GALINDO GARCIA GABINA	33	292	Almuñécar
GALINDO GARCIA GABINA	33	304	Almuñécar
GARCIA ALBA MANUEL	4	590	Jete
GARCIA GARCIA MARIA DEL CARMEN	24	106	Almuñécar
GARCIA NOVO FRANCISCO ISRAEL	4	399	Otívar
GARCIA VILLA FRANCISCO	4	560	Jete
GOMEZ GOMEZ ALFONSO Y 3 MAS	34	2	Almuñécar
GONZALEZ ALONSO ANA MARIA	24	11	Almuñécar
GONZALEZ GUTIERREZ ANGELES	4	352	Jete
GONZALEZ GUTIERREZ FRANCISCA	4	353	Jete
GONZALEZ HERRERO FRANCISCO	4	346	Jete
GONZALEZ HERRERO MIGUEL	4	345	Jete
GONZALEZ LOPEZ CONSUELO	4	358	Jete
GONZALEZ LOPEZ HEREDEROS DE MANUEL	4	355	Jete
GONZALEZ LOPEZ JOAQUIN	4	354	Jete

NOMBRE	POLIG.	PARC.	MUNICIPIO
GONZALEZ MORALES MANUEL	24	10	Almuñécar
GONZALEZ RODRIGUEZ HEREDEROS DE RAFAEL	895521VF3685F		Almuñécar
GONZALEZ ROMERO FRANCISCO	4	557	Jete
GONZALEZ ROMERO FRANCISCO	4	593	Jete
GONZALEZ ROMERO JOSE	4	300	Jete
GONZALEZ SANCHEZ JUAN Y 2 HM	24	14	Almuñécar
GUERRERO GONZALEZ AMPARO	25	31	Almuñécar
GUERRERO MARTIN JOSEFINA	24	237	Almuñécar
GUERRERO RIVAS ANTONIO MN	24	205	Almuñécar
GUERRERO RIVAS ANTONIO MY	24	235	Almuñécar
GUIRADO PRETEL JOSE FRANCISCO	24	81	Almuñécar
GUIRADO RUIZ JUAN JOSE	4	436	Otívar
IAÑEZ JERONIMO AMPARO	4	571	Jete
IAÑEZ JERONIMO ANTONIO	4	563	Jete
JAIME MORALES CARMEN	24	140	Almuñécar
JERONIMO FERNANDEZ ANTONIO	4	490	Jete
JERONIMO FERNANDEZ ANTONIO	4	568	Jete
JERONIMO FERNANDEZ JUAN DE DIOS	4	451	Jete
JERONIMO GARCIA MARIA DOLORES	25	95	Almuñécar
JERONIMO GARCIA RAFAEL	24	118	Almuñécar
JERONIMO PEREZ FRANCISCA	24	186	Almuñécar
JERONIMO PEREZ JOSE	25	221	Almuñécar
JERONIMO RUIZ HEREDEROS DE ANTONIO	4	290	Jete
JERONIMO RUIZ HEREDEROS DE ANTONIO	4	293	Jete
JERONIMO RUIZ HEREDEROS DE ANTONIO	4	790	Jete
JERONIMO RUIZ JOSE	4	515	Jete
JIMENEZ SALCEDO M CARMEN	24	4	Almuñécar
LOPEZ ALBA HEREDEROS DE JULIA	4	565	Jete
LOPEZ FERNANDEZ ANTONIO	24	150	Almuñécar
LOPEZ FERNANDEZ ANTONIO	25	44	Almuñécar
LOPEZ MARTIN JOAQUIN Y 2 HM	34	31	Almuñécar
LOPEZ VAZQUEZ FRANCISCO	4	359	Otívar
MARTIN LOPEZ JOSE	4	417	Jete
MARTIN MARTIN CARMEN	25	81	Almuñécar
MARTIN MARTIN M JOSEFA	25	18	Almuñécar
MARTIN MARTIN M JOSEFA	25	106	Almuñécar
MARTIN MARTOS MIGUEL Y 2 HM	25	110	Almuñécar
MARTIN MORALES CARMEN	25	109	Almuñécar
MARTIN RODRIGUEZ ANTONIO	25	27	Almuñécar
MARTIN RODRIGUEZ MARIA TERESA	25	50	Almuñécar
MEDINA CANO HEREDEROS DE JOSE	4	166	Otívar
MONTES CONTRERAS ANTONIO	33	365	Almuñécar
MONTES CONTRERAS ANTONIO	33	365	Almuñécar
MONTES CONTRERAS JOSE	33	271	Almuñécar
MONTES PERALTA JESUS Y 1 HM	25	172	Almuñécar
NAVARRO RUIZ DOMINGO	24	149	Almuñécar
NOVO ALAMINOS HEREDEROS DE VICENTA	4	439	Otívar
OLIVARES ARAGON JOSEFINA	25	129	Almuñécar
OSUNA C ALBORNOZ ANTONIO IGNACIO	4	2	Jete
OSUNA C ALBORNOZ ANTONIO IGNACIO	4	3	Jete
OSUNA C ALBORNOZ ANTONIO IGNACIO	4	31	Jete
OSUNA CARRILLO DE ALBORNOZ ANTONIO Y 2 H	25	5	Almuñécar
OSUNA CARRILLO DE ALBORNOZ ANTONIO Y 2 H	25	105	Almuñécar
PALACIOS RODRIGUEZ ANTONIO	25	226	Almuñécar
PALACIOS RODRIGUEZ FRANCISCO	25	225	Almuñécar
PARAMO DIAZ JOAQUIN	33	278	Almuñécar
PEREZ LOPEZ ABELARDO	4	433	Jete
PEREZ LOPEZ JOSE	4	311	Jete
PEREZ MARTIN FRANCISCO	25	98	Almuñécar
PEREZ PRETEL JOSE	4	748	Jete
PEREZ RAMON JOSE ANTONIO	25	138	Almuñécar
PEREZ SANCHEZ ELVIRA	24	245	Almuñécar
PEREZ SANCHEZ ELVIRA	25	100	Almuñécar
PRETEL ALBERTO RICARDO	4	332	Jete
PRETEL ALBERTO RICARDO	4	452	Jete
PRETEL ALBERTO RICARDO	4	485	Jete
PRETEL BUSTOS JOSE	19	136	Almuñécar
QUINTANA FRANCO FRANCISCO	34	148	Almuñécar
QUINTANA PEREZ HEREDEROS DE ANTONIO	4	313	Otívar

NOMBRE	POLIG.	PARC.	MUNICIPIO
QUIROS FRANCO OLGA MARIA	24	256	Almuñécar
QUIROS GARCIA JUAN	25	62	Almuñécar
REHOTEGRA SL	8955206VF3685F		Almuñécar
RIVAS ROMERA FRANCISCO	34	129	Almuñécar
ROBLES JIMENEZ CARMEN	24	1	Almuñécar
ROBLES JIMENEZ CARMEN	33	245	Almuñécar
RODRIGUEZ CARRASCOSA ASUNCION	4	328	Otívar
RODRIGUEZ FERNANDEZ GONZALO	25	35	Almuñécar
RODRIGUEZ GARCIA CARMEN	24	58	Almuñécar
RODRIGUEZ GONZALEZ MANUEL	34	144	Almuñécar
RODRIGUEZ MARTIN ANTONIO	24	156	Almuñécar
RODRIGUEZ MARTIN ANTONIO	25	19	Almuñécar
RODRIGUEZ MARTIN MIGUEL	25	21	Almuñécar
RODRIGUEZ RODRIGUEZ CRISTOBAL	24	251	Almuñécar
RODRIGUEZ RUIZ DOLORES	24	252	Almuñécar
ROMERO GALINDO ENCARNACION	33	228	Almuñécar
RUIZ DIAZ FRANCISCA	33	1	Almuñécar
RUIZ FRANCO HILARIA	4	517	Jete
RUIZ PERALTA JESUS ESTEBAN	33	294	Almuñécar
RUIZ PERALTA MANUEL IGNACIO	33	354	Almuñécar
RUIZ RUIZ MANUELA	4	438	Otívar
RUIZ SANCHEZ GRACIA MARIA	4	437	Otívar
SALAS MORON TERESA	4	454	Jete
SANCHEZ JERONIMO ANGELES	25	20	Almuñécar
SANCHEZ SALCEDO FRANCISCA	24	5	Almuñécar
SANCHEZ VILCHEZ ANGELES	895521VF3685F		
TORRES NOVO MANUEL	4	554	Otívar
URQUIZAR MARTIN AMALIA	34	93	Almuñécar
VALLEJO LOPEZ ANA MARIA	4	614	Jete
VALLEJO MONTES MARIA ISABEL	4	788	Jete
VIGO FERNANDEZ CONSUELO	24	191	Almuñécar
VIGO FERNANDEZ CONSUELO	25	42	Almuñécar

ANUNCIO de 29 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, de autorización, por el que se somete a información pública el expediente que se cita. (PP. 4221/2011).

Expediente: AL-32661.

Asunto: Plantaciones/cultivos en Camino El Nacimiento, de castaños locos y adelfas e instalación sistema de riego.

Peticionario: Ayuntamiento de Láujar de Andarax.

Cauce: Río Andarax.

Término municipal: Láujar de Andarax.

Lugar: Camino El Nacimiento.

Plazo para formular alegaciones: 20 días.

Lugar de exposición: Servicio de Dominio Público Hidráulico y Calidad Aguas de la Consejería del Medio Ambiente en Almería, C/ Aguilar de Campoo, s/n, Edf. Paseo, núm. 15, 6.ª, 04001, Almería.

Almería, 29 de noviembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, de apertura del período de información pública que se cita. (PP. 4148/2011).

Expediente: AL-33033.

Asunto: Obras en Zona de Policía. Construcción de nave multiservicios de 30 m², limpieza y mejora de infraestructuras de Área Recreativa El Nacimiento.

Peticionario: Ayuntamiento de Láujar de Andarax.

Cauce: Río Andarax.

Término municipal: Láujar de Andarax (Almería).